

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"*

Lima, 14 de Junio del 2018

RESOLUCION GERENCIAL N° 000122-2018-GAD/ONPE

CONSIDERANDO :

Que, es necesario designar a los señores ROSADO CISNEROS MARTIN RAMON con DNI N° 10002806 y JAIMES CACERES RICHARD PAUL con DNI N° 42877635 como nuevos responsables titulares de la cuenta bancaria de reversión de la Oficina Nacional de Procesos Electorales ONPE - TACNA (ODPE TACNA) así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Gerencial N° 096-2016-GAD/ONPE de fecha 13 de enero de 2016;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, el señor ROSADO CISNEROS MARTIN RAMON quien desempeña el cargo de Jefe de la ODPE TACNA y el señor JAIMES CACERES RICHARD PAUL, quien desempeña el cargo de Administrador de la ODPE TACNA designados mediante la Resolución Jefatural N° 103-2018-JN/ONPE de fecha 11 de junio de 2018 y la Resolución Gerencial N° 134-2018-GCPH/ONPE de fecha 12 de junio de 2018, quienes harán las veces de Administrador y Tesorero respectivamente;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional de Tesoro Público;

Con el visto de la Sub Gerencia de Finanzas de la Gerencia de Administración;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- Designar a partir de la fecha, a los señores ROSADO CISNEROS MARTIN RAMON - Jefe de la ODPE TACNA y a JAIMES CACERES RICHARD PAUL - Administrador de la ODPE TACNA, en reemplazo de los señores YARUPAITAN PICHIULE LUIS y JAIMES CACERES RICHARD PAUL respectivamente, como responsables titulares para el manejo de la cuenta bancaria de reversión de la Oficina Nacional de Procesos Electorales ONPE - TACNA (ODPE TACNA).

Artículo Segundo.- Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de la cuenta bancaria de reversión de la Oficina Nacional de Procesos Electorales que se detalla a continuación, vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:

ODPE	<u>MNE</u>	<u>Código TP</u>	<u>Cta. Cte.</u>
ONPE - TACNA (ODPE TACNA)	400 722	303 748	00-151-024173

1. De los Titulares

Apellidos y Nombres	Cargo
a. ROSADO CISNEROS MARTIN RAMON	JEFE DE LA ODPE TACNA
b. JAIMES CACERES RICHARD PAUL	ADMINISTRADOR DE LA ODPE TACNA

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

cc: ROSA ELVIRA TOLEDO ZEVALLOS - Sub Gerencia de Finanzas
MIGUEL MARTIN SEMINARIO REYNA - Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Corporativas
(NRV/fhy)